

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 107** *Resolución de 23 de diciembre de 2019, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 5 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Dos puestos de Operador/a Informática para el Centro de Atención a los Usuarios del Área de Planificación, Proyectos Estratégicos y Hacienda, grupo retributivo 6, complemento de destino 16.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la sede electrónica municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 23 de diciembre de 2019.—La Jefa de Servicio de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos, Margarida Rodríguez Leonart.